



artículo 275, fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

DESGLOSE DE DEUDA PÚBLICA									
ENTIDAD PÚBLICA:					(NOMBRE)				
EJERCICIO FISCAL:					2022				
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito (Registro SHCP)	Tipo de Obligación o Instrumento de Contratación	Tasa de Interés (Ej.: TIIE + %)	Tipo de Garantía o Fuente de Pago	Plazo de Contratación (dd/mm/aaaa)		Destino	Saldo al 31 de diciembre de 2021
						Fecha Inicial de Contratación	Fecha Final de Vencimiento		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00
Total de Deuda Pública al 31 de Julio de 2021									\$0.00

Monto Total del Presupuesto Anual 2022	\$209,941,774.00
Cifras Estimadas de Saldo al 31 de Diciembre de 2022	\$0.00
Porcentaje que Representa en el Saldo Total	0.00%

Los pasivos del Municipio (sin deuda pública) con corte al 31 de Diciembre de 2021, son por:

Erendira U.S

Otros Pasivos	
Circulantes	\$1,676,108.67
No Circulantes	\$658,937.58
Total Pasivos	\$2,335,046.25

Para el ejercicio fiscal 2022, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$0.00 el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

9000 Deuda Pública	Presupuesto Aprobado
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9500 Costos por Coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9900 ADEFAS	\$0.00
Total General	\$0.00

LÍMITES DE FINANCIAMIENTO (MUNICIPAL)					
ENTIDAD PÚBLICA:			ARTEAGA		
EJERCICIO FISCAL:			2022		
Apartado A			Apartado B		
Límite de Ingresos de Libre Disposición			Límite de Compromiso de Recursos del Ramo 33		
A	B	C=A*B	D	E	F
Ingresos no Etiquetados / de Libre Disposición	Techo Neto de Financiamie	Techo Neto de Financiamiento	Ramo 33 (FAIS + FORTAMUN)	Límite de Recursos que se Pueden	Límite de Recursos que se Pueden

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature that appears to be 'Arturo...']

[Handwritten signature: 'Batriz A. De...']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2022 (Formato 7a LDFEM)	nto para 2022 en % de ILD	para 2022 en Pesos		Comprometer del 33 - LCF Art. 50 - en %	Comprometer del 33 - LCF Art. 50 - en Pesos
\$179,734,364.00	15%	\$26,960,154.60	\$30,207,410.00	25%	\$7,551,852.50

Artículo 29.- El endeudamiento pendiente de pago, necesidades de financiamiento y autorizaciones del Congreso del Estado, se presentan a continuación:

ENDEUDAMIENTO PENDIENTE DE PAGO, NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y AUTORIZACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO	
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:	2022
Concepto	Egresos Aprobado
I. Endeudamiento Pendiente de Pago	\$0.00
No existe.	\$0.00
II. Necesidades de Financiamiento (Monto)	\$0.00
Autorización para la Administración 2022-2024 a fin de destinarse en Proyectos Productivos, pagaderos con el fondo de Infraestructura Municipal	\$0.00
III. Cantidades Autorizadas por Congreso del Estado	\$0.00
Derogado... Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en el Alumbrado público Municipal	\$0.00

Erendira U.S

Artículo 30.- En el presente Presupuesto no se cuenta con autorizaciones para la contratación de empréstitos y créditos.

**CAPÍTULO V
DE LA DISCIPLINA FINANCIERA**

Artículo 31.- Los objetivos, estrategias y metas de los egresos para el ejercicio fiscal 2022, se presentan a continuación:

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:	2022
Objetivos Anuales	
1. Conocer a partir del 01 de enero del 2021 el estatus del padrón de proveedores municipales a fin de llevar a cabo los procesos de adquisición con mejores resultados que en el 2020.	
2. Obtener beneficios en caso de aplicar la autorización del endeudamiento emitido por el Congreso del Estado.	
3. Realizar los enteros de impuestos en tiempo sin pagar recargos.	
4. Atender las situaciones contingentes en el municipio con rapidez.	
Estrategias	
1. Proyectar las adquisiciones de por lo menos los primeros tres meses del año e implementar el proceso de adquisición obteniendo un mejor precio que reduzca el gasto municipal en materia de materiales y suministros.	

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Beatriz A. Aranda]